



SALTA, 27 SEP 2018

**RESOLUCIÓN N° 337**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9426/2018-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Director de la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 “Tomás Cabrera”, Prof. Horacio Pagés, solicita Reconocimiento Oficial al Seminario y Exposición “**Demente Gráficas 2018**”; y

**CONSIDERANDO:**

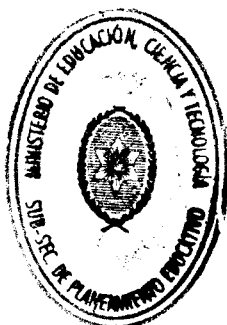
Que el seminario y exposición, se realizará desde el 09 al 11 de Octubre de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 23 horas reloj, equivalente a 30 horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción serán: Estudiantes de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales con orientación en Diseño Gráfico; Estudiantes Universitarios de carreras afines al gráfico, multimedial, publicitario; Estudiantes de la Tecnicatura en Diseño de Indumentaria Textil; Estudiantes del Profesorado de Artes Visuales; Estudiantes del Nivel Secundario de Colegios de Arte o interesados en la temática; Profesionales del medio gráfico: diseñadores o técnicos; Profesores de Artes Visuales; Empresarios y público interesado en la temática;

Que los objetivos principales son:

- Actualizar la formación educativa desde otras miradas profesionales, para una mejor inserción laboral de los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Diseño Gráfico y futuros comunicadores visuales.
- Realizar intercambio con los diseñadores o las personas interesadas en la producción visual de la provincia de Salta, con el fin de crear un espacio propicio para la reflexión sobre la práctica cotidiana del diseñador.
- Promocionar la Tecnicatura en Artes Visuales con Orientación en Diseño Gráfico a través de la producción realizada y del interés educativo dentro de los ciudadanos salteños para que conozcan el nivel alcanzado;

... ///





...///

**RESOLUCIÓN N° 1337**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9426/2018-0**

Que los responsables de la capacitación son: D.G. Ricardo Cohen, D.G. y Artista Plástico Ismael Gudiño, D.G. Facundo Andrade, Artista Plástico Jesús Flores, Ilustradora Eleonora Kortsarz, D.G. e Ilustrador Fabián Martinena, Artista Plástico Andrés Justiniano Sierra e Ilustrador Ariel Lamas Wrong, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

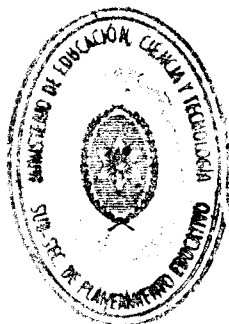
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Seminario y Exposición “**Demente Gráficas 2018**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Director de la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 “Tomás Cabrera”, Prof. Horacio Pagés, con modalidad presencial, destinado a Estudiantes de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales con orientación en Diseño Gráfico; Estudiantes Universitarios de carreras afines al gráfico, multimedial, publicitario; Estudiantes de la Tecnicatura en Diseño de Indumentaria Textil; Estudiantes del Profesorado de Artes Visuales; Estudiantes del Nivel Secundario de Colegios de Arte o interesados en la temática; Profesionales del medio gráfico: diseñadores o técnicos; Profesores de Artes Visuales; Empresarios y público interesado en la temática, que se realizará desde el 09 al 11 de Octubre de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta